



SELO
Registrado el 23/10/2021
Nº de entrada 93784 / 2021



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD Y LA NO PATOLOGIZACIÓN DE PERSONAS LGTBI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas décadas se han evidenciado cambios importantes en la conceptualización de la diversidad afectivo-sexual y de género, desde su entendimiento y clasificación diagnóstica como trastorno mental, anomalía o problema de salud hacia su reconocimiento como parte de la enorme diversidad humana.

Dentro de estos importantes cambios, es importante entender la salud, la enfermedad y la atención de las personas y las comunidades con una mirada interseccional que incluya, entre otros, los ejes de la diversidad de orientaciones afectivo-sexuales, de identidades y expresiones de género. En este sentido, la literatura científica ha demostrado sobradamente cómo la adherencia a nociones binaristas de sexo/género crea y mantiene estructuras sociales y de cuidados que perpetúan las desigualdades en salud, violan los códigos éticos de las profesiones sanitarias y los propios estándares internacionales de los derechos humanos. Si bien, el reconocimiento y la aceptación de la diversidad pueden ayudar a proveer cuidados de alta calidad con la población que no responde a la heteronormatividad y la cisonormatividad.

Los estudios revisados identifican situaciones de invisibilización y estigmatización en las diferentes etapas del ciclo vital, que provocan inequidades, riesgos para la salud y otras dificultades para una vivencia plena y el desarrollo integral de las personas LGTBI. Sin ir más lejos, recientemente hemos vivido situaciones en nuestra región, que han ganado una importante notoriedad pública, en las que se sigue patologizando a las personas LGTBI contribuyendo de este modo a su estigmatización y obstaculizando de este modo el pleno ejercicio de sus derechos.

Para evitar todos estos perjuicios, es necesario un enfoque que tenga en cuenta la falta de oportunidades que viven las personas LGTBI en función de las diferentes realidades, lo que requiere conocer la especificidad de las necesidades de salud con la perspectiva del ciclo vital y abandonar de una vez por todas el tratamiento de la diversidad afectivo sexual y de género como una enfermedad o trastorno mental. En este sentido, nuestros sistemas de salud todavía muestran

1

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CYYP L9M4 XWHP CHCF

2021-10-23 Moción protección del derecho a la salud y la no patologización de personas LGTBI

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELLO
Registrado el 23/10/2021
Nº de entrada 93784 / 2021



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

intolerables sesgos de género heteronormativos y cisnormativos a pesar de que existe consenso sobre los principios éticos para evitar terminologías y prácticas clínicas patologizantes y contrarias a los estándares de los derechos humanos en las sociedades profesionales.

La Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de LGTBI y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recoge de manera expresa la protección del derecho a la salud y especifica que el sistema sanitario público debe garantizar un trato respetuoso hacia las personas LGTBI y ofrecer una atención sanitaria plena y eficaz sin que se produzca ningún tipo de discriminación.

Por todo lo expuesto, quien suscribe presenta al Pleno la siguiente MOCIÓN:

1. El pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta a la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 8/2016 de Igualdad social, la creación y puesta en marcha de un programa de formación para el personal sanitario que, en colaboración con las asociaciones LGTBI de la región, permita la mejora en la atención y garantice un trato no discriminatorio a las personas LGTBI.

En Cartagena, a 23 de octubre 2021.

Aroha Nicolás García

Concejala

2

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

